



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 21 SEP. 2021

**REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021**

FOLIO N° 002773

VISTO el expediente 4061-1176480/2021 por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora Paula Daniela PEREZ; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1 de Septiembre del 2021, la renuncia presentada por la señora Paula Daniela PEREZ, DNI 18.118.121, Legajo 715.479, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Dirección de Prevención y Tratamiento de las Adicciones, de la Subsecretaría de Promoción de la Calidad de Vida, dependiente de la Secretaría de Promoción de la Calidad de Vida, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 08, con régimen de 40 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR CARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata